

AC 02 64

Materia, geografía e historia. Autora, Elena Cabezalí García. Fecha de emisión, 9 del 4 del 81.

Título, La segunda república. Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera y contra los intentos de mantener la monarquía de Alfonso XIII, en 1930 va a producirse la Alianza de las Fuerzas Republicanas de Izquierdas y Derechas. Todos los republicanos establecieron en el Pacto de San Sebastián un acuerdo para derrocar la monarquía y sustituirla por un gobierno provisional republicano con un programa de reformas urgentes.

El Pacto de San Sebastián sería apoyado por el PSOE, la UGT y la CNT, con lo que se garantizaba el apoyo mayoritario de la clase obrera a la futura república. El pacto contó también con el apoyo de algunos sectores militares. Se vivía por aquel entonces una situación de gran agitación social y política que iba a culminar en noviembre de 1930 con las huelgas generales de Madrid y Barcelona.

En diciembre se produce el levantamiento republicano de Jaca, que a pesar de su fracaso iba a ser el detonante de la lucha final contra la monarquía. En febrero el gobierno de la monarquía convoca elecciones municipales. Aquellas elecciones, tras largos años de silencio electoral impuesto por la dictadura, se iban a convertir en un auténtico referéndum sobre el régimen monárquico.

El 12 de abril de 1931, los resultados de las elecciones dan el triunfo a los republicanos en la mayoría de las ciudades del país. Aunque en cifras absolutas la mayoría seguía votando candidatos monárquicos, estaba claro que la monarquía no podía mantenerse, teniendo en cuenta todos los centros urbanos importantes. Tras esta victoria, los republicanos, conscientes de su fuerza, se negaron a toda negociación y exigieron el exilio inmediato del rey Alfonso XIII, quien abandonó el país el 14 de abril.

Ese mismo día el Comité del Pacto de San Sebastián, con Alcalá Zamora como presidente, se convierte en gobierno provisional y proclama la Segunda República. El mismo día se proclama en Barcelona la República Catalana, que en negociaciones posteriores será sustituida por el Estatuto de Cataluña y el Gobierno de la Generalitat. ¿En qué situación se encontraba el país a la llegada de la República? Por primera vez en nuestra historia, la población agraria no era ya la mayoría de la población activa.

La población que trabajaba en industria y servicios constituía el 55% del total. A pesar de ello, se mantenía un régimen arcaico de explotación de la tierra que privilegiaba a una minoría. Menos del 1% de los propietarios agrarios disfrutaban del 42% de la renta de la tierra.

Los grandes terratenientes, como el duque de Medinaceli, el de Alba o Romanones, disponían la política agraria. La mísera vida a la que estaba sometida la población campesina la hacía incapaz para la compra de bienes de consumo, con lo que el comercio interior estaba estancado. El atraso del campo era, pues, una traba para el desarrollo industrial del país.

La Iglesia seguía siendo un gran propietario de tierras y bienes inmuebles y se había incorporado a las actividades industriales a la vez que mantenía el monopolio de la enseñanza, buena fuente de ingresos y, sobre todo, de influencia social. El Ejército mantenía una estructura arcaica e hipertrofiada de oficiales. El atraso cultural era alarmante.

La mitad de la población era analfabeta. Estos problemas, de la sociedad española y otros muchos en los que no nos es posible entrar, hacían urgente llevar a cabo reformas profundas. Pero estas reformas debían emprenderse contando ya con la existencia de un fuerte movimiento obrero organizado en el PSOE, la UGT, la CNT y, más tarde, en el PC, que había apoyado la Alianza Republicana, lo que exigía un considerable grado de radicalismo a la actividad reformista del nuevo gobierno.

El nuevo gobierno emprendió inmediatamente reformas en el campo. Decretó aumento de salario para los campesinos, jornadas de trabajo de ocho horas y protección a la contratación de jornaleros. Se tomaron las primeras medidas para la entrega de tierras incultas a los campesinos sin tierra.

La Ley Azaña pretendió la modernización del ejército simplificando grados, reforzando el Estado Mayor y suprimiendo el Tribunal Supremo de Justicia Militar. Al mismo tiempo se dio un fuerte impulso a la enseñanza laica, creando nuevas escuelas y aumentando la dotación pública de la enseñanza. Aunque estas reformas hicieron crecer la oposición a la República entre los grandes terratenientes, la Iglesia y sectores del ejército, los resultados de las elecciones de junio de 1931 reflejarán la gran popularidad del recién nacido régimen republicano.

En ellas, accederán a las Cortes una mayoría de diputados republicanos y socialistas representados por personas de origen obrero e intelectuales de la clase media. Los miembros de la oligarquía tradicional quedarán escasamente representados. Las Cortes elegidas en junio elaborarán una nueva Constitución por la que España se convierte en una República de trabajadores regida por unas Cortes de Cámara única ante las que el Gobierno era responsable.

Se establecía en ella una clara separación de poderes. Se defendía la propiedad privada admitiendo la posibilidad de expropiación cuando lo exigiese el bien común. Esta cuestión era esencial para realizar el reparto de tierras necesario para la reforma agraria.

Se establecía el sufragio universal. Se separaban la Iglesia y el Estado. Se suprimía la asignación oficial al clero y se vetaba la enseñanza eclesiástica.

Las órdenes religiosas quedaban sometidas al control del Estado. Se reconocía a las regiones el derecho de estatutos de autonomía. Lo avanzado de esta Constitución que le granjeó el apoyo de grandes sectores de la población produjo sin embargo la primera ruptura en el bloque republicano pues provocó el apartamiento de conservadores y radicales y el paso de Azaña a Jefe de Gobierno.

Durante los gobiernos de Azaña se pondrá en marcha la reforma agraria encaminada a restringir el latifundismo y crear pequeños propietarios. La resistencia de los latifundistas, la inexistencia de un Banco Agrario Nacional capaz de financiar las expropiaciones junto con otros problemas retrasaron mucho la reforma agraria por lo que surgieron frecuentes rebeliones campesinas. Se produjeron levantamientos en el Llobregat, Logroño, Badajoz y en Casas Viejas donde los campesinos insurrectos proclamaron la República Libertaria que fueron sangrientamente reprimidos por el gobierno republicano.

El fracaso de la reforma agraria marcará la segunda escisión del bloque republicano. Los campesinos se distancian de la alternativa republicana y se agrupan en torno a una salida revolucionaria. La CNT.

Un proceso semejante tuvo lugar en la clase obrera de la industria. Empezaban a sentirse en España los efectos de la crisis económica mundial del 29 que unidos a los profundos problemas de nuestro país produjeron un aumento del paro y de las huelgas. La represión del gobierno sobre las luchas obreras producirá también numerosas víctimas.

La sublevación de Sanjurjo en el 32 aunque prontamente reprimida evidenció la existencia de una alianza contra el gobierno y la constitución por parte de los militares, la aristocracia terrateniente y la oligarquía financiera del norte alarmada por el ascenso de la lucha obrera. El distanciamiento de obreros y campesinos deja el apoyo de la república reducido a las clases medias algunos de cuyos sectores temiendo la inestabilidad creada empiezan a prestar apoyo a las derechas. La SEDA, el gran partido de la derecha queda consolidado en 1933 así como las HONS y la FALANGE.

Con el PSOE separado de los republicanos y la CNT propugnando la abstención las elecciones de 1933 van a dar el triunfo a la derecha en alianza con los monárquicos. Se constituirá un gobierno de coalición del centro y la derecha con un apoyo de clase oligárquico en alianza con los campesinos medios. La legislación sobre salarios es anulada se establece la subvención al clero, se devuelven las tierras expropiadas se reduce el presupuesto del estado para la educación que vuelve a quedar en gran medida en manos de la iglesia.

Estas medidas provocaron un crecimiento de la agitación social se extienden las huelgas campesinas el levantamiento de Cataluña por la supresión del estatuto es prontamente reprimido en 1934 los obreros asturianos dirigidos por una coalición de socialistas comunistas y anarquistas se levantan en armas y llegan a tomar Oviedo el general Franco dirige la represión desde Madrid se hacen 30.000 detenciones los muertos se cuentan por centenares para febrero de 1936 se produce un reagrupamiento de la izquierda en el frente popular en el que se unen el PSOE, la UGT y el PC que había adquirido gran fuerza con los republicanos de izquierda el programa del frente popular recogía la amnistía el restablecimiento de la constitución del 31 la depuración del ejército la reanudación de la reforma agraria el impulso a las obras públicas el impulso a la enseñanza estatal, etc. el fuerte peso de las organizaciones obreras dentro del frente hacía previsible la conversión de las reformas propuestas en su

programa al comienzo de un proceso revolucionario el frente popular triunfó en las elecciones de 1936 y las medidas de su programa no se hicieron esperar la clase oligárquica comienza a prepararse contra el peligro de un proceso revolucionario se prepara el levantamiento en el ejército económicamente apoyado por grandes industriales, financieros y terratenientes la junta suprema carlista, la unión militar española los generales Mola, Orgaz, Varela, Franco, etc. se coordinan para preparar la sublevación militar que provocaría la guerra civil el día 17 de julio se produce el levantamiento del ejército en Marruecos el 18 de julio el pronunciamiento se extiende por toda la península el día 20 de julio el gobierno republicano reparte armas a las milicias de sindicatos y partidos comienza la guerra civil que durará tres años y pondrá de manifiesto el profundo conflicto de clases que se desarrolló durante la segunda república